

Expediente: 318/24-A3
Carátula: LUNA NANDO OSVALDO C/ ROJAS MARIA VANINA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/05/2025 - 04:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROJAS, GUILLERMO AUGUSTO-DEMANDADO
90000000000 - ROJAS, MARIA VANINA-DEMANDADO
20253202026 - LUNA, NANDO OSVALDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 318/24-A3



H20901759402

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : LUNA NANDO OSVALDO c/ ROJAS MARIA VANINA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPTE 318/24-A3

Concepción, 26 de mayo de 2025

A lo solicitado por el Dr. Fernandez en escrito de fecha 21/05/2025, éstese a lo proveido en el día de la fecha en autos principales.- RDB

Actuación firmada en fecha 26/05/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.